

**AVISO DE AUDIENCIA SOBRE APELACIÓN
DE UN TRIBUNAL DE DISTRITO**
ESTADO DE VIRGINIA

Caso n.º

..... Tribunal de Circuito

DIRECCIÓN

NÚMERO DE TELÉFONO

[] Estado de Virginia contra

[] contra

..... El Tribunal de Distrito es el tribunal desde el que se apela este caso.

Se programó este caso en el tribunal de circuito en la dirección anterior para el para el siguiente objetivo:
FECHA Y HORA

[] Programar una fecha para el juicio de este caso.

[] El juicio de este caso.

- Debe estar presente y listo para el juicio de este caso en la audiencia.
- Comuníquese de inmediato con la secretaria de este tribunal si desea uno o más de los siguientes servicios:
 - Un abogado que lo represente en el juicio (solo para casos penales)
 - Testigos que se citen a comparecer en el tribunal para testificar por usted
 - Un juicio por jurados
 - Un intérprete

[] Considerar el aviso del apelante de su intención de retirar la apelación (solo para casos civiles).

AVISO EN CASOS DE MANUTENCIÓN: En los artículos 16.1-298 y 20-74 del Código de Virginia de 1950, en su versión modificada, se establece que cualquier orden de manutención, o sus modificaciones, dictada por el Tribunal de Distrito de Menores y Relaciones Familiares permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que el tribunal de circuito la modifique o anule.

AVISO SOBRE EL RETIRO DE APELACIONES:

Casos penales: Si retira su apelación, debe notificarlo por escrito tanto a la secretaria del tribunal de circuito como al fiscal antes de la fecha del juicio. Además, deberá pagar todas las costas y las multas a través de la secretaria de este tribunal y cumplir todas las demás partes de la pena del tribunal de distrito.

Casos civiles: Si desea retirar su apelación, debe presentar ante el tribunal de circuito un aviso por escrito de la intención de retirar su apelación y notificar, en persona o por correo de primera clase, a todas las demás partes o a sus abogados. Si alguna de las partes presenta a tiempo una objeción por escrito a la retirada de su apelación, se le podrá denegar el permiso para retirarla.

AVISO SOBRE LAS COSTAS Y LAS TASAS DEL TRIBUNAL EN APELACIONES DE CASOS PENALES Y DE TRÁFICO:

Las costas y las tasas judiciales en el tribunal de circuito se calcularán en los casos que deriven en la condena de un delito menor que no haya sido originalmente un delito grave, una disposición diferida de los procedimientos, una derivación a una clínica de mejora del conductor o una escuela de tráfico en lugar de una declaración de culpabilidad por una infracción de tráfico, o la prueba de cumplimiento de la ley según el artículo 46.2-104, que requiere una licencia de conducir o un permiso y registro, y el artículo 46.2-1157, que requiere una inspección de seguridad y la corrección de defectos de los vehículos motorizados. Estas costas y tasas se sumarán a cualquier tasa calculada en el tribunal de distrito.

....., secretario
FECHA

por , subsecretario

[] Notificar en persona:

.....
NOMBRE	DIRECCIÓN	N.º DE TELÉFONO
.....
NOMBRE	DIRECCIÓN	N.º DE TELÉFONO
.....
NOMBRE	DIRECCIÓN	N.º DE TELÉFONO
.....
NOMBRE	DIRECCIÓN	N.º DE TELÉFONO

ACUSE DE RECIBO

<input type="checkbox"/> Notificación personal	<input type="checkbox"/> Al no poder realizar una notificación en persona, se entregó una copia de la siguiente forma:
<input type="checkbox"/> Entregada a un familiar (no a un huésped temporal) de 16 años o más en el lugar de residencia usual de una de las partes nombrada anteriormente luego de informar sobre el propósito del documento. Indicar nombre, edad del receptor y relación del receptor con la parte nombrada anteriormente:	
<input type="checkbox"/> Fijada en la puerta de entrada o en otra puerta que pareciera ser la entrada principal del lugar de residencia usual, en el domicilio listado anteriormente. (No se localizó a otro receptor autorizado).	
<input type="checkbox"/> Entregada a una persona que estaba a cargo del domicilio comercial o de empleo durante las horas laborales, después de informarle sobre el propósito del documento.	
<input type="checkbox"/> no se localizó	

Fecha por, Alguacil
....., Sub-Alguacil

FOR INFORMATIONAL USE ONLY – NOT FOR FILING
SOLO PARA USO INFORMATIVO - NO PARA PRESENTARLO AL TRIBUNAL

This Spanish language translation of the form is provided for informational purposes only. The court will only accept the English language form completed in English.
Se le provee esta traducción al español del formulario únicamente para su información. El tribunal sólo aceptará el formulario en inglés relleno en inglés.